



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319847864**

**COMERCIAL DON JORGE LIMITADA
76.098.985-1
FUNDO DOLLIM #LOTE 2 MARIQUINA, MARIQUINA
RESTAURANTE**

**DEROGACION TOTAL RESOLUCION
DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES
MEDIANTE MAQUINA REGISTRADORA**

VALDIVIA, 07/10/2019

RES. EX. N° 77319097266 /

VISTOS: La solicitud de fecha 26.09.2019, presentada por el(la) contribuyente individualizado(a) anteriormente, por la que pide la derogación total de la Resolución que más abajo se indica ubicada en FUNDO DOLLIN LT 2 LT 2 SAN JOSE DE LA MARIQUINA.

N° y Fecha Resolución	Marca	Modelo	serie	Caja N°	T. FISCAL
77311000481 09/03/2011	CASIO	SE-S2000	5803999	1	133746

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex-2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales por intermedio de la(s) máquina(s) registradora(s) anteriormente individualizadas(s) dictada(s) por esta Dirección Regional.

Funcionarios de este Servicio procederán a retirar copia de las Resoluciones antes citada, sellos, carteles y rollos autorizados sin utilizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



JIMENA CASTILLO BASCUNAN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

COMERCIAL DON JORGE LIMITADA
FUNDO DOLLIN LT 2. SAN JOSE DE LA MARIQUINA
DEPTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
ARCHIVO EXPEDIENTE